



## El Partido Popular de Altea presenta varias propuestas para mejorar la economía local que son rechazadas por Compromis

El pasado miércoles 2 de febrero se celebró el Pleno del Ayuntamiento de Altea en el que quedó en evidencia la nefasta gestión del Equipo de Gobierno **Compromis-PSOE** al exigirles desde el PP que constase en acta y se diese **lectura de un informe resumen del 2020 en el que constan todas las infracciones e irregularidades que realizan de manera constante**: el 69,63% de reparos del interventor es por no existir contrato alguno, además del abuso del contrato menor cuando deberían licitar, etc.

A lo largo del pleno el Alcalde, **Jaume Llinares**, al finalizar los turnos reglados, **tuvo que salir al paso para aclarar las intervenciones realizadas por sus concejales Diego Zaragozí y José Orozco**, y por supuesto sin dar derecho a réplica ni tan siquiera por alusiones a la oposición, lo cual es una auténtica falta de respeto así como un abuso de derecho que repite por costumbre.

Según manifestaciones de Rocío Gómez “Fue un Pleno en el que desde el Partido Popular se presentaron varias propuestas que fueron desestimadas por Compromis PSOE, como suelen hacer por norma general, aunque dichas propuestas beneficien a los alteanos. Una en defensa del sector cárnico como apoyo, entre otros, a las carnicerías y restaurantes que tenemos en Altea con un producto de excelente calidad. La otra propuesta presentada fue para favorecer el comercio y la hostelería local consistente en la creación de unos bonos o vales a los que podrían acceder todos los empadronados en Altea mayores de 18 años para reinvertir en los negocios alteanos, bonos que han funcionado de forma muy positiva en otros municipios”.

Otra cuestión que afectará a hostelería y comercios será la aprobación inicial de la **Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública**, una ordenanza que va a complicar el poder trabajar a cientos de hosteleros y familias alteanas. El Partido Popular considera **importante la conciliación entre el sector y los viandantes**, algo posible con **diálogo y consenso, que es lo que falta desde que gobierna Compromis y PSOE**, y que hemos visto agravado desde que rige la concejalía Diego Zaragozí, responsable del área, que utiliza la técnica del divide y vencerás para imponer su criterio. Por todo ello y porque consideramos que llega tarde y mal desde el Partido Popular votamos en contra de la misma y anunciamos la presentación de alegaciones con las mejoras que consideramos oportunas.

Otra **Ordenanza** que se aprobó inicialmente será la que regule la **Plusvalía**, que aunque necesaria y considerando positivo que hayan incluido la bonificación para los supuestos de herencias, **votamos abstención así como anunciamos alegaciones al no estar de acuerdo en la subida encubierta** en el porcentaje a pagar para el resto de supuestos en el tramo de 10 a 15 años, así como para solicitar una mejora en la bonificación, que se incluyan también a las parejas de hecho. Alegaciones en positivo, que mejorarán la Ordenanza para todos.

Altea, 07-02-2022